Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 282/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento a Jorge Costales, por su permanente compromiso con la preservación de la memoria histórica de los fusilamientos de junio de 1956 y por su labor en la difusión de los valores democráticos, la verdad y la justicia.

Art. 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar, con la siguiente inscripción:

(ESCUDO DE LA LEGISLATURA)
2026
LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

reconoce la trayectoria y el compromiso
del Sr. JORGE COSTALES
en la defensa de los Derechos Humanos, la memoria, la verdad y la justicia.

Art. 3.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:07:12
Director de Despacho Parlamentario